



### ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		ORDEN		CONVENIO	X
CONTRATO	SG 100-11.12-004 DE 2026	de		Interadministrativo de asociación	
OBJETO: RECONOCIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEMORIA CULTURA A TRAVES DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, LUDICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS TRADICIONALES FOLCLORICAS Y RECREATIVAS DE LA MADERA Y EL CAMPESINO, COMO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS					
Supervisor	CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE – SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Contratista	CORPOBOSQUES NIT. 900.225.707-1				
Valor del Convenio	CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$427.000.000)				
Plazo de ejecución	15 DIAS				
Fecha de ejecución	Del 24 de junio al 8 de julio de 2026				

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de San Luis – Antioquia, NIT. 890.984.376-5 y CORPOBOSQUES, NIT. 900.225.707-1, se celebró un contrato cuyo objeto es: RECONOCIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEMORIA CULTURA A TRAVES DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, LUDICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS TRADICIONALES FOLCLORICAS Y RECREATIVAS DE LA MADERA Y EL CAMPESINO, COMO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, por un valor de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$427.000.000).
Que el Registro Presupuestal fue expedido el 24 de junio de 2026, el contrato fue celebrado por las partes el día 24 de junio de 2026, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.
Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, la aprobación de las pólizas respectivas, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

### ACUERDAN:

Fijar el **24 DE JUNIO DE 2026** como fecha de iniciación del contrato **SG 100-11.12-004 DE 2026**, cuyo objeto es RECONOCIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEMORIA CULTURA A TRAVES DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, LUDICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, EN EL



*Alcaldía Municipal de  
San Luis Antioquia*

MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS TRADICIONALES FOLCLORICAS Y RECREATIVAS DE LA MADERA Y EL CAMPESINO, COMO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 24 días del mes de junio de 2026.

**CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE**  
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos  
Supervisor

**JORGE IVAN LOAIZA OROZCO**  
Corpobosques  
Asociado